

Señores  
Junta General de Socios  
GAMBOA COMUNICACIÓN TOTAL CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Gamboa Comunicación total. Cía. Ltda, me permito poner en consideración de la Junta General el informe correspondiente el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009.

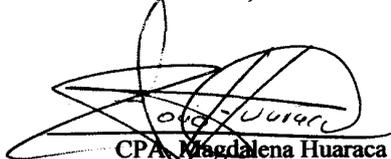
He examinado el Balance General, el Estado de Resultados, de Gamboa Comunicaciones Cía. Ltda., del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2009.

El examen se realizo de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria e incluyó la revisión, sobre una base selectiva, de las evidencias que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones relevantes hechas por administradores y que son de su total responsabilidad.

De los documentos analizados, expongo que los libros principales de la Compañía, actas de juntas generales, los registros de socios y participaciones, se mantiene al día y debidamente custodiados. Así puedo opinar que los documentos que respaldan la propiedad de los activos de la empresa, las obligaciones hacia terceros, los asientos contables y sus comprobantes guardan relación con las disposiciones y estatutarias vigentes.

En mi opinión y de acuerdo con el análisis realizado, puedo afirmar que los estados financieros de Gamboa Comunicaciones Cía. Ltda., presentan de manera razonable la situación económica y financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2009.

Atentamente,

  
CPA. Magdalena Huaraca  
Comisario

